

OJ -

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2024

**UNIÓN TEMPORAL REGISTRADURIA PC-SPN**

Representante Legal

**CATHERYN MANCIPE RODRIGUEZ**

Cra. KM 3 Vía Funza-Siberia, parque industrial Galicia manzana C, bodega 7.

contratacion@portesdecolombia.com

Bogotá D.C.

**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

notificaciones@solidaria.com.co

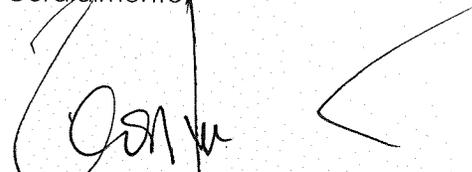
Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Respuesta solicitud de aplazamiento de la audiencia que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Respetados Doctores,

De conformidad con la solicitud de aplazamiento de la audiencia que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por el presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 057 de 2022, allegada mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2024, por la **UNIÓN TEMPORAL REGISTRADURIA PC-SPN** a través de su apoderada la Doctora Lorena Ortiz, y en virtud de garantizar el debido proceso y que las partes puedan ejercer su debida defensa, aportar pruebas y controvertir las aportadas por la entidad, se aplaza la audiencia para el día 07 de marzo de 2024 a las 9:00 am, la cual se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ubicadas en la Av. calle 26 Nro. 51 - 50, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



**RENATO RAFAEL CONTRERAS ORTEGA**

Jefe de la Oficina Jurídica

Elaboró: Sergio Eduardo Castro Parra - Profesional Universitario - Grupo de Contratos.  
Revisó: Johanna Patricia Lozano Vargas - Coordinadora Grupo Contratos.